



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se resuelve el proceso de selección para una plaza de (FEA) Ginecología publicada en el BOPA de 15 de junio de 2016 (01).

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria IV del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 9 de junio de 2016, por la que se convoca la cobertura, con carácter interino, de una plaza de FEA Ginecología en el Área Sanitaria IV (BOPA de 15/06/2016 (01)), y finalizada la evaluación de los aspirantes, a propuesta de la Secretaría de la Comisión, esta Gerencia

RESUELVE

Uno.—Proceder al nombramiento con carácter interino en la categoría de FEA Ginecología a Dña. María Sánchez López.

Dos.—El nombramiento se hará efectivo a partir del día siguiente de su publicación en el BOPA.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo, a 15 de julio de 2016.—El Gerente.—Cód. 2016-08112.